

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. UNA EMPRESA CONFIABLE PARA SUS EMPLEADOS

- a. PRIORIDADES LABORALES
- b. DESARROLLO DEL PERSONAL
- c. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
- d. SISTEMA RETRIBUTIVO
- e. CONCILIACION VIDA/TRABAJO
- f. POLITICA DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

3. CUMPLIMIENTO



1.- INTRODUCCIÓN.

En GRUPO OPTIMIZA consideramos que las personas somos uno de los principales activos estratégicos que aseguran la excelencia de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en nuestra Misión, Visión y Valores, los empleados de todas las sociedades pertenecientes al grupo, deben cuidar a sus empleados y contribuir a crear un entorno de trabajo seguro y saludable que asegure su desarrollo, formación, conciliación con la vida personal y la igualdad de oportunidades.

El objetivo de esta Política Laboral es definir, diseñar y difundir un modelo de gestión de recursos humanos del Grupo que permita atraer, impulsar y retener el talento y fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen al equipo humano de GRUPO OPTIMIZA, haciéndoles partícipes del proyecto de éxito empresarial y garantizándoles un puesto de trabajo digno y seguro.

En un mundo en el que los activos de producción tradicionales son cada vez más accesibles, el capital humano determina de manera fundamental la diferencia entre las empresas competitivas y las que no lo son, así como entre las que crean valor de forma sostenible y las que van perdiendo paulatinamente su capacidad de generar riqueza. Se considera que son principios claves para la conservación del capital humano el diseño y la implantación de unos marcos de gestión de recursos humanos y de relaciones laborales que hagan partícipes a todos los trabajadores del éxito de la empresa y que favorezcan los objetivos de competitividad y eficiencia empresarial.

La Política marco de recursos humanos debe establecer las pautas que rigen las relaciones laborales en las diferentes sociedades del Grupo y servir de referencia para definir los objetivos de la Sociedad y del Grupo en la gestión de los recursos humanos en cuanto a: la selección de sus profesionales, las garantías y estabilidad de un empleo de calidad, la creación de una relación estable con los trabajadores, la seguridad y salud laboral, así como la formación y el desarrollo de los profesionales del grupo empresarial.

La gestión de los recursos humanos debe venir presidida por el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación y la alineación de los intereses de los profesionales con los objetivos estratégicos del Grupo.

2. UNA EMPRESA CONFIABLE PARA SUS EMPLEADOS.

La experiencia, las habilidades y las competencias de nuestro personal serán los factores decisivos de los cuales dependerá el éxito del Grupo. Por lo tanto, el trato hacia las personas que formamos parte del Grupo y entre cada uno de nosotros, así como también la manera en la cual definamos nuestros valores y objetivos, serán asuntos de vital importancia.

a. PRIORIDADES LABORALES

GRUPO OPTIMIZA promueve una mejora continua de las condiciones de trabajo, con especial atención a las siguientes prioridades:

- Respetar el derecho de nuestros empleados a crear y a pertenecer a organizaciones de su propia elección y a participar en negociaciones constructivas.
- Ofrecer salarios y beneficios competitivos que permitan a nuestros empleados cubrir sus necesidades de acuerdo con los estándares de vida.
- Respetar las directrices Corporativas relativas a los «empleados temporales» según las cuales sólo deberá contratarse personal temporal en aquellas circunstancias en las que su uso esté justificado por la naturaleza temporal del trabajo y siempre que no dé lugar a diferencias injustificables en las condiciones de empleo.
- Implementar las directrices Corporativas relativas al tiempo de trabajo de nuestros empleados con el fin de garantizar un lugar de trabajo seguro y saludable y un entorno laboral que respeta sus vidas personales.
- Tratar a cada empleado con dignidad y no tolerar ningún caso de discriminación, acoso o abuso.

b) DESARROLLO DE LAS PERSONAS

El éxito del Grupo depende esencialmente de la calidad de las personas que lo forman.

OPTIMIZA busca atraer, conservar y desarrollar al personal adecuado, que presenta, además de sus habilidades profesionales, las siguientes competencias:

- Orientación al cliente
- Desarrollo de otros



- Orientación al logro
- Liderazgo
- Auto-confianza

Más allá de las habilidades profesionales necesarias, la experiencia y las competencias mencionadas más arriba, Grupo OPTIMIZA no tiene en cuenta aspectos tales como origen, nacionalidad, raza, religión, género o edad de los trabajadores en la toma de decisiones que les afectan.

GRUPO OPTIMIZA desarrolla las competencias de todos sus trabajadores para generar altos niveles de motivación y rendimiento y que puedan alcanzar su pleno potencial y realización personal.

La voluntad de OPTIMIZA va dirigida a tener un equipo de personas bien formado y altamente comprometido.

Anualmente, trabajador y responsable realizan una evaluación de desarrollo en la cual se miden las fortalezas y debilidades de los trabajadores en función de las habilidades y las competencias requeridas.

c) DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Política de igualdad de oportunidades y conciliación desarrolla los objetivos y principios del Grupo en la materia, que pueden sintetizarse en los siguientes principios de actuación:

a) Respetar la diversidad, promoviendo la no discriminación por razón de raza, edad, género, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social entre sus profesionales.

b) Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades, cuyo cumplimiento constituye uno de los pilares esenciales del desarrollo profesional y conlleva el compromiso de practicar y demostrar un trato equitativo que impulse la progresión personal y profesional del equipo humano, evitando que los empleados con vínculos familiares o personales análogos ocupen puestos que dependan directamente jerárquica o funcionalmente de los profesionales con los que estén vinculados.



c) Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, fomentando la diversidad de género como manifestación de la realidad social y cultural.

d) SISTEMA RETIBUTIVO

El Grupo considera prioritario que el sistema retributivo favorezca la consolidación de su equipo, como principal factor diferenciador respecto de sus competidores. Los principios de actuación que deben guiar el sistema retributivo del Grupo, son:

- a) Favorecer la atracción, contratación y retención de los mejores profesionales.
- b) Reconocer y recompensar la dedicación, la responsabilidad y el desempeño de todos sus profesionales.

e) CONCILIACIÓN VIDA/TRABAJO

OPTIMIZA es partidaria implantar medidas de conciliación que favorezcan el respeto de la vida personal y familiar de sus profesionales y faciliten el mejor equilibrio entre esta y las responsabilidades laborales de mujeres y hombres.

Es por eso que favorece la flexibilidad en los acuerdos de trabajo, como por ejemplo, horarios flexibles, trabajo a tiempo parcial, compartir un mismo puesto de trabajo, etc.

f) POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La seguridad es un valor fundamental de OPTIMIZA. Dicho valor está implícito en nuestros productos y servicios y en nuestra forma de trabajar. Estamos comprometidos con la creación de entornos de trabajo seguro y saludable que aseguren y mejoren la salud de las personas que trabajan en el Grupo.

En OPTIMIZA creemos que todas las lesiones, enfermedades relacionadas con el trabajo y accidentes pueden prevenirse y nos esforzamos por cumplir con los más altos niveles de exigencia a nivel de salud y seguridad.



Nuestra cultura de la seguridad está basada en la prevención, sensibilización del riesgo, mejora continua y cumplimiento de procedimientos cuidadosamente desarrollados.

A través de esta cultura se logra un rápido progreso en nuestro rendimiento. Debido a la naturaleza de nuestra actividad, la mayor parte de nuestro personal trabaja de manera independiente: por lo tanto, la cultura de la seguridad sólo resultará plenamente eficaz siempre y cuando cada uno de nosotros, personal e indistintamente, la adopte y la cumpla.



3. CUMPLIMIENTO

Nuestras operaciones deben tomar todas las acciones necesarias e implementar mecanismos para garantizar que los empleados cumplan los Principios Corporativos Empresariales de OPTIMIZA, el Código Ético y de Conducta Empresarial de OPTIMIZA y la presente Política.

